



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFADirección  
de Supervisión

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 147-2013-OEFA/DS-ELE

**Asunto:** Supervisión Regular realizada a la Central Hidroeléctrica Santa Teresa 92 MW en construcción de la empresa LUZ DEL SUR S.A.A.

### I. ANTECEDENTES

En el marco de las competencias conferidas por la Ley N° 29325 – Ley del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA dispuso que se efectúe una supervisión regular a la Central Hidroeléctrica Santa Teresa 92 MW en construcción de la empresa LUZ DEL SUR S.A.A., a fin de verificar los posibles impactos ambientales generados, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales.

### II. INFORMACIÓN GENERAL

#### Datos Generales del Administrado

Titular : LUZ DEL SUR S.A.A.  
Instalaciones : Central Hidroeléctrica Santa Teresa 92 MW en construcción

#### Ubicación de las instalaciones

Departamento : Cusco  
Provincias : La Convención y Urubamba  
Distritos : Santa Teresa y Machupicchu

#### Fecha de la supervisión

Supervisión de Campo : Del 09 al 10 de octubre de 2013

#### Tipo de supervisión

Supervisión Regular

### III. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

En la supervisión realizada se verificó lo siguiente:

- 1) El DME-4 (margen izquierda del río Vilcanota y frente a Ventana 1) presenta talud de material excedente suelto con pendiente aprox. de 80°. El DME-3 (adyacente al DME-4 aguas abajo del río Vilcanota) no presenta enrocado de protección ribereña, en un 90% aprox., encontrándose en una curva del río). El DME-1 (margen derecha del río Vilcanota y frente al Campamento) no está reperfilado en su totalidad, el DME-6 (cercano al DME-1 aguas arriba del río Vilcanota) requiere reperfilado puntuales.

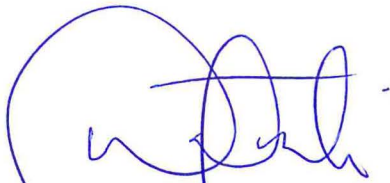


- 2) Al lado izquierdo del Taller de vehículos y maquinarias se encuentra un Almacén de Lubricantes Usados sin cerco, con piso de cemento y geomembrana, sin extintor contra incendio y adyacente a suelo con cobertura vegetal. El mencionado almacén contiene aceites usados en 4 cilindros cerrados, 3 cilindros cortados abiertos, 6 bandejas y depósitos de plástico, así como sin rotulado filtros de aceite usados, trapos con hidrocarburos, piezas contaminadas con hidrocarburos en recipientes sin tapa y, parihuelas y cajones de madera.
- 3) Según el Informe Anual de Gestión Ambiental 2012 de la CH Santa Teresa, los resultados de monitoreo a la salida del túnel de descarga (EF-01) no cumple los LMP de pH y SS en agosto, de SS en octubre, de pH y SS en noviembre. No se realizó monitoreos de salida de efluentes del Campamento (EF-02).

Asimismo, en los Informes de Monitoreo Ambiental de Efluentes Abril-Agosto 2013 presentados, se ha registrado que el parámetro pH para el efluente a la salida del túnel de descarga reportó en el mes de abril 9.68, 9.74, 9.70, 9.22, 9.69, 9.72, 9.54, 9.60 UpH y para el parámetro SST para salida de efluentes de campamento reportó en abril 92 mg/L

El presente Reporte Público ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - «Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA», aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 14 ABR. 2014



**DELIA MORALES CUTI**  
Directora de Supervisión  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

JOCW/ majl/klpv

